



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Escrito

Estado No. 42 De ~~miércoles~~, 20 De Septiembre De 2017

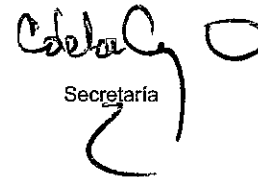


FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233100020130000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Emiliano Arrieta Monterrosa	Caja Nacional De Prevision Social Eice Cajanal En Liquidacion	15/09/2017	Auto Niega - Auto Niega Por Improcedente La Solicitud Incoada Por La Parte Demandada	Pedro Facundo Olivella Solano
23001333100420150029602	Acciones Populares (Escritural)	Hugo Nel Gonzalez Anaya	Municipio De Monteria	15/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelacion Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandada Contra La Sentencia Del 17 De Mayo De 2017	Pedro Facundo Olivella Solano

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 19 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


Secretaría

Código de Verificación

cf0f1b65-443c-4177-8718-56492ea806f9